



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1°.
Tel: 2438795

Señor (a) Secuestre :
TRANSLUGON LTDA
ATN SR. JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR
CARRERA 10 N° 14-56 OFC 308 EDIFICIO EL PILAR
TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM
Ciudad

TELEGRAMA No. T-0821-183

FECHA DE ENVIO

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA NO. 11001-40-03- 026-2017-00689-00 INICIADO POR FINANZAUTO NIT 860.028.601-9 **CONTRA** WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO C.C. 80.273.806 (JUZGADO DE ORIGEN 26 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA LAS CUENTAS COMPROBADAS DE LOS BIENES DEJADOS BAJO SU ADMINISTRACIÓN. **PARA EL EFECTO SE LE OTORGAN CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN**

ATENTAMENTE.

MARIA ISABEL BOTERO OSPINA
Profesional Universitario Grado 12
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

J. RIAÑO
25 de agosto de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1°.
Tel: 2438795

Señor (a) Secuestre :
TRANSLUGON LTDA
ATN SR. JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR
CARRERA 10 N° 14-56 OFC 308 EDIFICIO EL PILAR
TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM
Ciudad

TELEGRAMA No. T-0821-183

FECHA DE ENVIO.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA NO. 11001-40-03- 026-2017-00689-00 INICIADO POR FINANZAUTO NIT 860.028.601-9 **CONTRA** WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO C.C. 80.273.806 (JUZGADO DE ORIGEN 26 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA LAS CUENTAS COMPROBADAS DE LOS BIENES DEJADOS BAJO SU ADMINISTRACIÓN. **PARA EL EFECTO SE LE OTORGAN CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN**

ATENTAMENTE.

MARIA ISABEL BOTERO OSPINA
Profesional Universitario Grado 12
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

J. RIAÑO
25 de agosto de 2021

De: William Alfonso Leiva Romero
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 12:29 p. m.
Para: translugonltda@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL N° 821-183
Datos adjuntos: 183.pdf



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CARRERA 12 No. 14-22 Piso 1**

Por este medio, me permito allegar oficio N°821-183 ordenado dentro del proceso N° 026-2017-0689 que cursa en el JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, por favor remitir sus respuestas e inquietudes a [servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov](mailto:servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

.CO

Conforme ACUERDO PCSJA20-11629 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adoptan medidas de protección. Las contestaciones deben ser allegadas al correo servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co de la oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá. En caso de que ese Despacho no conozca del mencionado proceso remítase, al Despacho correspondiente para tal fin.

Cordialmente,

 Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Oficina de Apoyo	William Alfonso Leiva Romero Citador Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá <u>wleivan@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Carrera 12 N° 14 - 22 Mezanine, Correspondencia Edificio Hernando Morales Molina/Bogotá D.C. Teléfono: 2438796 - 3124530019
--	---

INFORME FINANZAUTOS 110014003026201700689000 WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

TRANSLUGON LTDA <translugonltda@hotmail.com>

Lun 30/08/2021 11:56

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (82 KB)

INFORME FINANZAUTOS 110014003026201700689000 WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO.pdf;

ALLEGO INFORME SECUESTRE**ATENTAMENTE****TRANSLUGON LTDA**

NIT 83009528

CARRERA 10 No 14 56 OFICINA 308 BOGOTA

RAFAEL CASTELLANOS

CELULAR 3102526737

NATALIA CHINCHILLA	cabloch:
F U	<u>2</u> <u>Remate</u>
RADICADO	
<u>7527 - 52-19.</u>	

20885 7-SEP-'21 8:42
20885 7-SEP-'21 8:42
OF. EJEC. CIVIL MPAL.



TRANSLUGON LTDA.
NIT.830.098.528-9

SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
 DE BOGOTA

CORREO: J19EJECMBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CARRERA 10 No 14-33 PISO 1 EDIFICIO HMM

E. S. D.

PROCESO: 110014003026201700689000

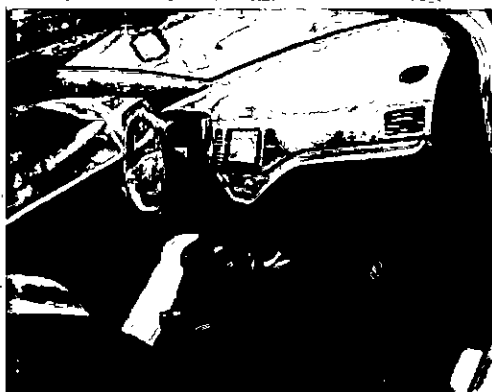
DEMANDANTE: FINANZAUTO SA

DEMANDADO: WILLIAN GERMAN MOYANO LETRADO CC. 80.273.806

ASUNTO: INFORME DE SECUESTRE

TRANSLUGON LTDA con NIT 830.098.528 (**SECUESTRE**), actuando como representante legal el señor **JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR** identificado como aparece bajo mi correspondiente firma, en mi condición de secuestre designado por el juzgado, comedidamente me dirijo al despacho con el fin de rendir informe así:

Manifiesto al despacho que el vehículo de **PLACAS JDX-472 MARCA KIA** se encuentran en el parqueadero ubicado en la VEREDA LA ISLA PREDIO ZAUSALITO, KILOMETRO 3 VIA SIBERI- FUNZA CUNDINAMARCA, -de propiedad de FINANZAUTOS.



CARRERA 10 No 14-56 OFIC 308 EDIFICIO EL PILAR ☎ 3102526737.

TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM

30/AGOSTO/2021 virtual



TRANSLUGON LTDA.
NIT. 830.098.528-9

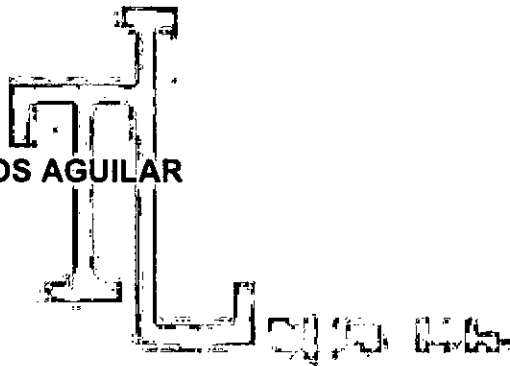
De igual forma que el vehículo se encuentra en buen estado y en las mismas condiciones del día del secuestro.

Allego registro fotográfico.

Con el acostumbrado respeto.

Atentamente,

TRANSLUGON LTDA.
NIT. 830.098.528-9
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR



TRANSLUGON



⑥

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
OFICINA DE EJECUCIÓN
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
BOGOTÁ D.C.

En la fecha

07 SEP 2021

se agrega al

expediente el anterior escrito, junto con sus anexos en folios, _____
sin necesidad de auto que lo ordene, conforme lo dispuesto
en el artículo 101 del C.G.P., se pone en conocimiento de los interesados,
para los fines legales pertinentes.

Secretario (a)

F: 113-114

CARRERA 10 No 14-56 OFIC. 308 EDIFICIO EL PILAR 3102526737

TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM

30/AGOSTO/2021 virtual

EL ESPECTADOR

EL ESPECTADOR

[illegible]



MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN
Nro. CT902158858

El vehículo de placas JDX472 tiene las siguientes características:

Placa:	JDX472	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	KIA	Modelo:	2017
Color:	PLATA		
Carrocería:	HATCH BACK	Servicio:	PARTICULAR
Serie:		Motor:	G4LAGP043808
Chasis:	KNABX512AHT301389	Línea:	PICANTO EX
VIN:	KNABX512AHT301389	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1248	Puertas:	5
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	06/10/2016

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 882016000067128 con fecha de importación 01/08/2016, Cali.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita
EMBARGO según oficio 5301380-7520784 del 22/04/2020, Radicado en SDM el 07/01/2021 Nro de expediente 1404201900000001304755, Proferido de SECRETARIA DE MOVILIDAD CARRERA 64C # 72-58 de MEDELLIN, dentro del proceso: Cobro Coactivo de SECRETARIA DE MOVILIDAD en contra de WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO.

Inscrita
EMBARGO según oficio 4295 del 14/08/2017, Radicado en SDM el 30/10/2017 Nro de expediente 11001400302620170068900, Proferido de JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 26 CRA 10 # 14 - 33 P 9 de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo de FINANZAUTO SA en contra de WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: FINANZAUTO S.A BIC

(0) - Usuario / (1) - carpeta



Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





MINTRANSPORTE

PLACA: JDX472

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902158858

Propietario(s) Actual(es)

WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO, CÉDULA DE CIUDADANÍA 80273806.

Historial de propietarios

Observaciones:

Dado en Bogotá, 15 de septiembre de 2021 a las 11:42:44

A solicitud de: GILMA RAMIREZ FAJARDO con C.C. C51599522 de Bogota.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007



⏮ Responder a todos

✕

Eliminar

No deseado

Bloquear

⋮

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA
REF: PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra WILLIAM GERMAN
MOYANO LETRADO RADICACION 110014003026 2017 00689 00 ASUNTO:
AVISO DE REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICIÓN VEHÍCULO PLACAS JDX-
472

PUBLICACIONES ✕

AC

Alejandro Castañeda <worldtradingsa@gmail.com>

Jue 16/09/2021 8:01

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá; worldtradingsa

AVISO Y CT REMATE AL J...

16 KB

⌵

AVISO REMATE.pdf

124 KB

⌵

3 archivos adjuntos (658 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Responder

Responder a todos

Reenviar

BOGOTÁ, 28 de Septiembre de 2021
43845 16SEP'21 AM 9:01

28/Sept
4F
118

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

RADICACION 110014003026 2017 00689 00

ASUNTO: AVISO DE REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICIÓN VEHÍCULO PLACAS JDX-472

Su Señoría:

Para efectos de efectuar el remate y de conformidad con lo establecido en el artículo 450 del C.G.P., remito lo indicado en el asunto.

Atentamente,



ALEJANDRO CASTAÑEDA SALAMANCA
C.C. 80411877
T.P. 58833 C.S.J.
CELULAR 3144709607
E MAIL worldtradingsa@gmail.com
Dirección: Carrera 5 # 75-58 Apto 201 BOGOTÁ
APODERADO ACTORA

Demandante: Finanza
Demandado: William Hopeno

Notificación: Kam.coervod@gmail.com
Krysthon@hotmail.com

Tel: 3058721538
3059259282

1

JUZGADO 19 CIVIL MJNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

E.S.D

BOGOTA D.C 24/09/2021

Proceso. Ejecutivo con acción mixta. **2017-0689****ASUNTO.** Presentación de oferta**Distinguido Juez,**

CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, en mi condición de rematante, de conformidad con el numeral 7 del artículo 452 del C.G.P, **PRESENTO OFERTA**, sobre el vehículo del proceso identificado con radicado 11001400302620170068900 que corresponde al vehículo Kia Picanto 2017 color plata con placas "**JDX472**". **POR UN VALOR (\$24'100.000.00)** Veinticuatro millones cien mil pesos, moneda legal colombiana.

ANEXOS

1. Original depósito judicial para hacer postura
2. Copian Cedula de ciudadanía

NOTIFICACIÓN

Cra. 90 # 90 – 45 Int 1 Bogotá D.C
Kam.cuervo@gmail.com
Cel. 3058721538

**CRYSTHIAN CAMILO TRIANA**

Cedula. 1'015.404.366 Bogotá



CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2019 01 14			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 0010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 257330058		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012041300			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Circuito Judicial Municipal					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400302620170068900					
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☒ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 860028602-9		PRIMER APELLIDO financiero S.A.		SEGUNDO APELLIDO NOMBRES			
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 80273806		PRIMER APELLIDO Moyano Letrado		SEGUNDO APELLIDO william German			
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS										
DESCRIPCIÓN: Remate de bienes Pastura										
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 8'300.000.00					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Crysthian Camilo Trana					C.C. O NIT No. 1015404366		TELÉFONO 3058921538			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO										
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 8'300.000.00			☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA			BANCO				
COMISIONES (2) \$			☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA			BANCO				
IVA (3) \$										
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 8'300.000.00					NOMBRE DEL SOLICITANTE Crysthian Camilo Trana					
					C.C. No. 1015404366					

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

OFICINA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 900.056.856-1

Fecha: 2019-01-14 08:45:10 Cajero: juante
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
Terminal: BOGOTÁ C
Operación: 242481781
Transacción: CIBROS EFECTIVO
Valor: \$8.300.000,00
Operador: RETORNO Y FIRMA
Nombre: TRANA CAMILO CRISTHIAN

INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Dependiendo del servicio, Giro Judicial o Depósito marque con x la casilla respectiva.

El diligenciamiento de este formulario es responsabilidad del usuario. El Banco Agrario de Colombia no se hace responsable por errores e inconsistencias consignadas en el mismo.

Esta solicitud representa sólo una constancia de consignación, el título lo emitirá El Banco Agrario de Colombia a favor del juzgado, con los datos diligenciados por el solicitante.

El título será generado una vez se reciba conformidad de los cheques en caso de que la consignación se efectúe con éstos.

Cuando el giro judicial genere costos por servicios de transporte de numerario y servicio de seguridad externa, estos costos serán asumidos en su totalidad por el consignante.

Los depósitos judiciales deben ir dirigidos únicamente a favor de despachos de la rama judicial.

IMPORTANTE

*Se diligenciará la casilla CUENTA DE AHORROS únicamente para consignaciones de CUOTAS ALIMENTARIAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
1.015.404.366

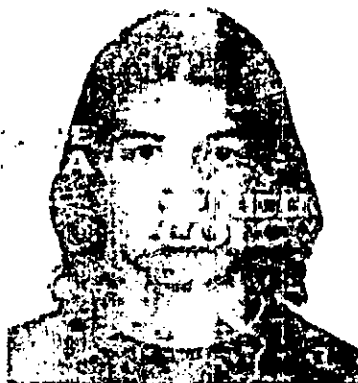
NUMERO

TRIANA CUERVO

APELLIDOS

CRYSTHIAN CAMILO

NOMBRES



[Handwritten signature and scribbles]

valido para remate



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

25-ABR-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMACATRIZ BENGIO LOPEZ



P-1500112-47150812-M-1015404366-20061207

0292106341A 02 189599822

valido para remate

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELEULA DE CIUDADANIA
1.015.404.366

NUMERO

TRIANA CUERVO

APELLIDOS

CRYSTHIAN CAMILO

NOMBRES



[Handwritten signature and stamp]
VALIDO PARA REMATE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

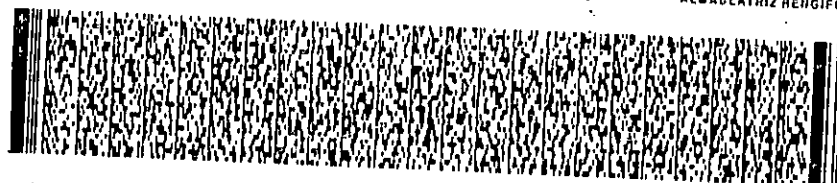
B+
G.S. RH

M
SEXO

25-ABR-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ REINGIFO LOPEZ



P-1500112-47150812-M-1015404366-20061207

0292106341A 02 189599922

VALIDO PARA REMATE

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. CONTRA WILLIAM GERMAN
MOYANO LETRADO**

RADICACION 110014003026 2017 00689 00

**ASUNTO: OFERTA DEL ACREEDOR FINANZAUTO S.A. REMATE VEHÍCULO PLACAS
JDX-472 POR CUENTA DEL CRÉDITO**

Su Señoría:

FINANZAUTO S.A. con NIT 860-028.601-9 hace postura por valor de VEINTE MILLONES
CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000) por el vehículo de placas JDX-472 por
cuenta del crédito.

Atentamente,



ALEJANDRO CASTAÑEDA SALAMANCA
C.C. No. 80.411.877 de Usaquén
T.P 58833 del C.S.J.
Correo electrónico: worldtradingsa@gmail.com
CELULAR 3144709607
APODERADO ACTORA FINANZAUTO S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.411.877
CASTAÑEDA SALAMANCA
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 AB+ M
ESTATURA S.S. RH SEXO
29-ABR-1985 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALFARACIN GEMELLI LOPEZ



A-1808108-43 116796-M-0080611877-20030820 0235508272A 01 140822808

110638 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

58833 02/01/80 01/08/07
Fecha de Expedición Fecha de Expiry

ALEJANDRO
CASTAÑEDA SALAMANCA
BO-411877
CUNDINAMARCA
Carrera 40 Seccional

DE LOS ANDES



FIRMA

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá 127

Proceso : 2017 - 0689

De : Finanzauto S.A.

Contra : Willian German Moyano L.

Asunto : Postura de remate.

- Jenny Paola Torres Baquero identificada como aparece al pie de mi firma, me permito aportar ante su
- Despacho consignación por valor de \$8'500.000= pesos referenciando N° de Título Judicial 400100008202756. la anterior se allega como soporte para participar realizando una oferta de compra por valor de \$17'480.000= pesos, son (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil pesos m/te).

Cordialmente.

Jeny Paola Torres B.

C.C. 52664374 de fuerza

Celular 3142514836 / 3124050066

Correo electrónico jennypao.torresbaquero06@gmail.com

CEFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 900.156.828-1

T.J. 400100008202756

P-1508800-39118231-F-0052664374-20030827
 06802032384-02 134683988

REGISTRO NACIONAL
 ALGABRIZ ALGABRIZ ALGABRIZ

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 06-DIC-2002 FUNZA

ESTATURA: 1.60 G.S. RH: + SEXO: F

LUGAR DE NACIMIENTO: COTA (CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO: 25-OCT-1984

REGISTRO NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 92 669 374

APELLIDOS: TORRES BAQUERO

NOMBRES: JENNY PAOLA

JENNY PAOLA TORRES BAQUERO

Bogotá D.C.

28/sep/2021

Señor:

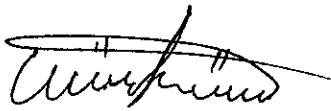
Juez 19 civil Municipal de Ejecución de Sentencias
de Bogotá.

Ref. 2017-00689-00

Wendy Alexandra Ladino Cuervo, con C.C. 1000578291,
hago postura irrevocable de \$18'221.500=

- dentro del remate del proceso en referencia.

Anexo Copia de cédula y de título.



1000578291.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.000.578.291**

LADINO CUERO

APELLIDOS
WENDY ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-2000**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

04-CIC-2018 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO



P-1500150-01050284-F-1000578291-20181212 0063637576A 1 1075253215

TAC O CIVIL

Bogotá 28 de septiembre de 2021

Señores

OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA

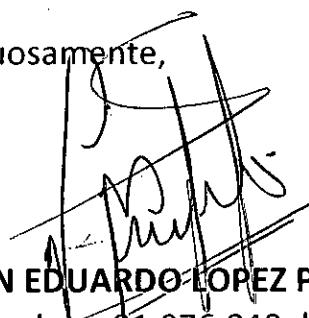
Ciudad

ASUNTO: POSTULACION REMATE
RADICADO: 11001400302620170068900

Con toda atención me permito hacer postura para el Remate que se va a realizar el día de hoy en este despacho; Demandante **FINANZAUTO SA** NIT 860.028.601-9 Demandado el Señor **WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO** C.C 80.273.806, el objeto del Remate "VEHICULO MARCA KIA PICANTO DE PLACAS JDX472 DE BOGOTA.

Mi Oferta por el inmueble es de \$ 21'660.000 ML/CTE.

Respetuosamente,


WILLIAN EDUARDO LOPEZ PICO

Identificado ce 91.076.840 de San Gil Santander

Celular 3233238675

Correo Electrónico: lopez.pico30@hotmail.com

Anexo: Deposito Judicial

Copia Cedula de Ciudadanía



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-3

126

28/09/2021 09:08 Cajero: mildvarg

Oficina: 70 - AVENIDA JIMENEZ

Terminal: B0070CJ040UY Operación: 250350636

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$8,176,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 475714

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 91076840

Nombre consignante : WILLIAM EDUARDO LOPEZ PI

Juzgado : 110012041800 OFICINA EJECUCION C

Concepto : 4 REMATES / POSTURA DE BIENES

Número de proceso : 11001400302620170068900

Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS

ID demandante : 8600286019

Demandante : FINANZAUTO SA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 80273806

Demandado : WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$8,176,000.00

Valor total pagado : \$8,176,000.00

Código de Operación : 257362469

Número del título : 400100008204186

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 91.076.840

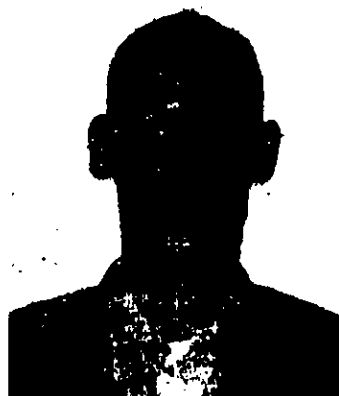
LOPEZ PICO

APELLIDOS

WILLIAN EDUARDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1978
SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.95 A+

ESTATURA G.S. RH SEXO
09-OCT-1996 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-01075367-M-0091076840-20190515

0065370466A 2

1405398471

82/1
Antura Para Lomati

43136728SEP'21 AM10:14

GOVERNIO MUNICIPAL DE MONTRENALES

Juzgado 19 civil municipal de Ejecución
Proced. 026-2017-00689

6

Postor: Luis Bayardo Panche Motta
Correo: bpanche@yahoo.com

Señor

Juz 19 civil Municipal de
Ejecución de Sentencias Bogotá

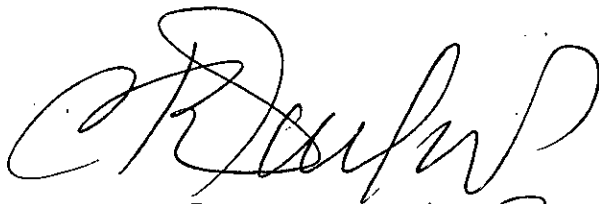
Proceso: 026 2017 00689

De: Finamzauto S.A

Vs: William G. Moyano

Hago postura para remate KIA
ofreciendo la suma de \$ 17.300.000=

Atentamente



Luis Bayardo Panche Motta

cc: 79.266.684 Bta

bpanche@yahoo.com



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

28/09/2021 09:39 Cajero: Ihidalgo

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA C

Terminal: B0010CJ0426J Operación: 243651571

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$8,200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 475798

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 79266684

Nombre consignante : LUIS BAYARDO PANCHE MOT

Juzgado : 110012041800 OFICINA EJECUCION C

Concepto : 4 REMATES / POSTURA DE BIENES

Número de proceso : 11001400302620170068900

Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS

ID demandante : 8600286019

Demandante : FINANZAUTO SA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 80273806

Demandado : WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$8,200,000.00

Valor total pagado : \$8,200,000.00

Código de Operación : 257363274

Número del título : 400100008204196

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.266.684
PANCHE MOTTA

APELLIDOS
LUIS BAYARDO

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1963

SOTAQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAY-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-15C0150-00204766-M-0079266684-20091219

0019209566A 1

33233264

Bogotá D.C, 28 de septiembre 2021.

Señor

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C
E.S.D.

Demandante: FINANZAUTO S.A

Demandado: WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Referencia radicada: 11001400302620170068900

Asunto: Postura para el remate del Automóvil KIA Picanto con Placas No. JDX-472.

IVAN CAMILO SANCHEZ MONTENEGRO, identificado con cedula de ciudadanía 1.018.467.061 de Bogotá D.C, mayor de edad, presento a su despacho copia de la consignación hecha al Banco Agrario de Colombia, correspondiente al **40%**, del valor del avalúo del bien, siendo este por un valor de **\$8.200.000 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)**, Del bien automotor de Marca Kia Picanto, modelo 2017, siendo la anterior consignación, la que me habilita de acuerdo al **Art. 451 del C.G del P**, para presentar postura formal, sobre el bien a subastar dentro del proceso de la referencia.

OFERTA

Ofrezco formalmente por el bien ya identificado a su despacho, la suma de **\$23.007.000 (VEINTITRES MILLONES SIETE MIL PESOS M/Cte.)**.

Del Señor Juez.

Atentamente.


Iván Camilo Sánchez Montenegro
C.C 1.018.467.061 de Bogotá D.C
lcsm41@gmail.com Cel. 318 470 62 67



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

23/09/2021 10:49 Cajero: cmanniqu

Oficina: 3192 - GOBERNACION CUNDINAMARCA
Terminal: B3192CJ040ES Operación 155263231

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIÑ INDIVI

Valor: \$8,200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 474542

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 1018467061

Nombre consignante : IVAN CAMILO SANCHEZ MON

Juzgado : 110012041800 OFICINA EJECUCION C

Concepto : 4 REMATES / POSTURA DE BIENES

Número de proceso : 11001400302620170068900

Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS

ID demandante : 8600286019

Demandante : FINANZAUTO SA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 80273806

Demandado : WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$8,200,000.00

Valor total pagado : \$8,200,000.00

Código de Operación : 257303099

Número del título : 400100008200616

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogota al 5948500 resto de

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.467.061**
SANCHEZ MONTENEGRO

APELLIDOS
IVAN CAMILO

NOMBRES
IVAN Sanchez M

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1994**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O- M
G.S. RH SEXO

04-JUN-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00304559-M-1018467081-20120828 0030345001A 1 38473856

2017-687

146

Juzgado De Origen

26 CM

19 Civil Municipal
De Ejecucion Bogota D.C

19 Ejecucion

147

Señor

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ, D.C.

E.S.D.

REFERENCIA : EJECUTIVO No. 2017 - 689

DEMANDANTE : FINANZAUTO SA

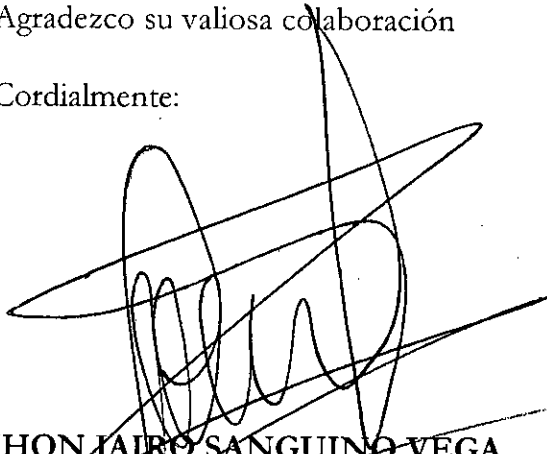
DEMANDADO : WILLIAM GERMAN MOYANO

JUZGADO ORIGEN: 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

JHON JAIRO SANGUINO VEGA, mayor, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de POSTOR, concurre ante su Despacho con el objeto de hacer postura del vehículo automotor de placa: JDX-472, marca KIA, clase AUTOMOVIL, modelo 2017, línea PICANTO EX, color PLATA, por valor de \$ 22.200.000, remate que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2021 a las 9:30 AM.

Agradezco su valiosa colaboración

Cordialmente:



JHON JAIRO SANGUINO VEGA

C.C. No. 79.961.663 de Bogotá D.C.

T.P. No. 136.157 del C.S. de la J.

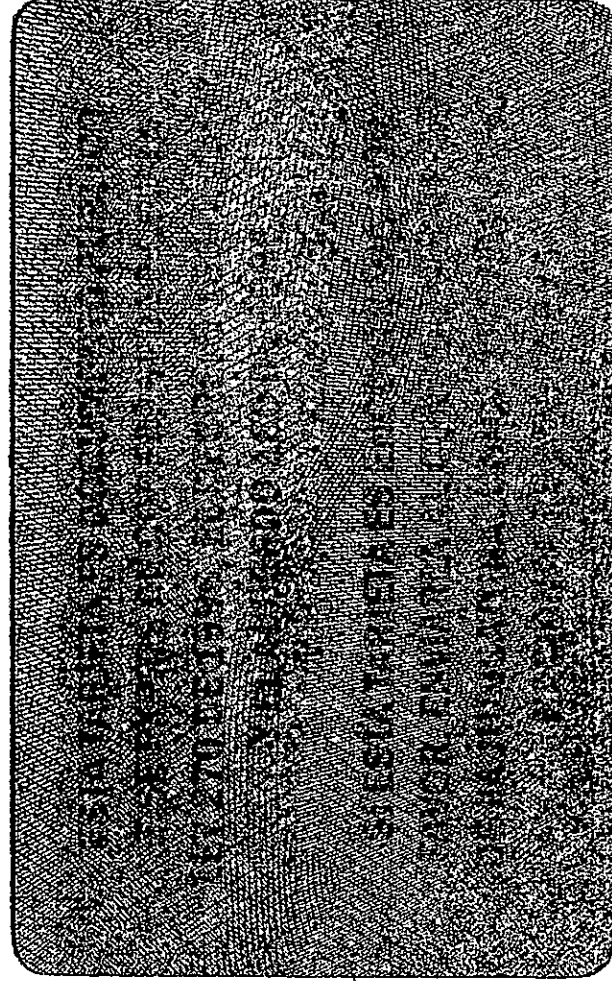
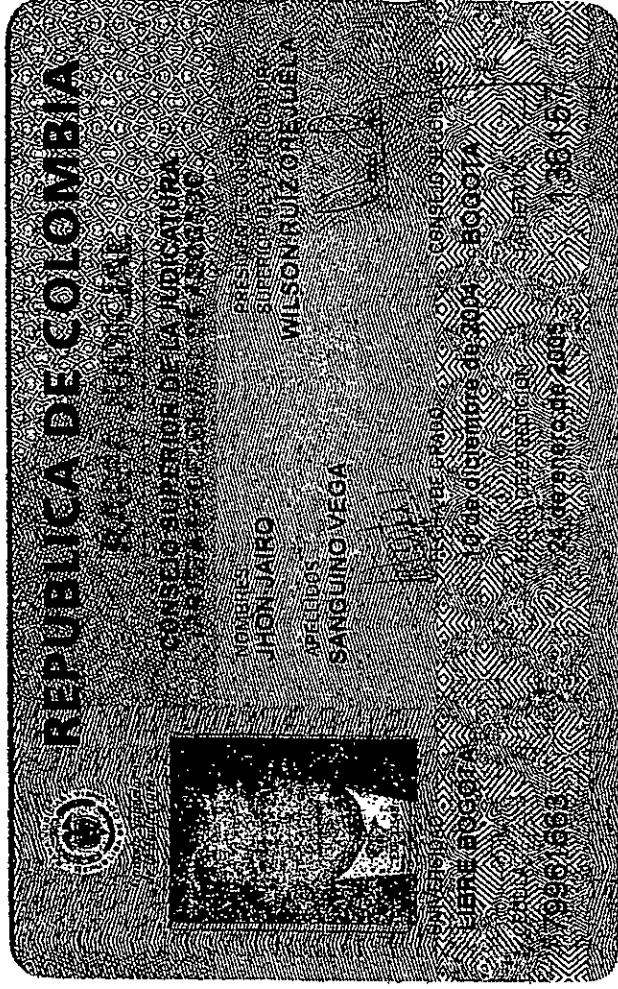
E-Mail: jhonsanguinov@hotmail.com

Teléfono: 310 697 9809

Carrera 10 No. 15-39 Of. 506 de Bogotá, D.C

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 09 28			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 0010 C NEGOTIOS		NÚMERO DE OPERACIÓN 957067954		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012041808			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE JUNA SELECCION MUNICIPAL					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400302620170068900					
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☒ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 360028601-9		PRIMER APELLIDO FINANZATO SA.		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 80273806		PRIMER APELLIDO MOYANO		SEGUNDO APELLIDO WILLIAN		NOMBRES	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS										
DESCRIPCIÓN: POSTURA PENAL										
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$8.200.000 -					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE JAN SANJOVINO					C.C. O NIT No. 77761663		TELÉFONO 310677009			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO										
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$8.200.000					☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
COMISIONES (2) \$					☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
IVA (3) \$										
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$8.200.000					NOMBRE DEL SOLICITANTE JAN SANJOVINO C.C.No. 77761663					

28/09/2021 09:40:11 - Centro Norte
Terminal 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C.
Terminal BOGOTOCARUS Operación: 240550426
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: \$8.200.000,00
Operación: 280335110 Y FIRMA
Nombre: SANJOVINO GABRIEL JAIRO





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.
ACUERDOS 9962, 9984 Y 9991 DE 2013
CRA. 10 No. 14-33**

AUDIENCIA DE REMATE

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la audiencia de remate dentro del proceso EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-026-2017-00689-00 de FINANZAUTO S.A contra WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO. En tal virtud la suscrita Juez, se constituye en audiencia virtual la cual se lleva a cabo mediante la plataforma de lifesize, link que se encuentra disponible para los interesados en el la Pagina de Rama Judicial en el Micro sitio del Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá –Remates 2021-para los fines indicados y declaró abierta la subasta pública.

COMPARECIENTES:

- 1) El señor CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, identificado con la C.C. N° 1.015.404.366 de Bogotá, presenta sobre cerrado y al ser abierto contiene título por (\$8.300.000) postura por cuenta del crédito por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CIEN MILL PESOS (\$24.100. 000.00)**.
- 2) El señor IVAN CAMILO SANCHEZ MONTENEGRO, identificado con la C.C. N° 1.018.467.061 DE Bogotá, quien presenta sobre cerrado y al ser abierto en su presencia contiene un título de depósito por valor de (\$8.200. 000.00) y hace postura por valor de **VEINTITRÉS MILLONES SIETE MIL PESOS (\$23.007.000.00)**.

FORMALIDADES DEL REMATE

1. Identificación del bien: Se trata del bien mueble (Vehículo) identificado con PLACAS JDAX472; MARCA KIA; COLOR PLATA; CARROCERIA HATCH BACK; SERIE, CHASIS y VIN No. KNABX512AHT301389; CILINDRAJE 1248; SERVICIO PARTICULAR; CLASE AUTOMOVIL; MODELO 2017; MOTOR G4LAGP043808; LINEA PICANTO EX, PASAJEROS 5.

2. Base de la licitación (70% del avalúo): El bien mueble (vehículo) identificado con PLACAS JDAX472, se encuentra avaluado en la suma **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$20.440.000.00)** siendo postura admisible el monto que cubra el 70% del avalúo, esto es, a la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$14.308.000.00)**, previa consignación del 40% del avalúo, correspondiendo a la suma de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.176.000.00)**.

Transcurrida una hora a partir de la iniciación de la presente audiencia y ya que se dan los presupuestos de los artículos 451 y 452 del C.G.P, el despacho tiene en cuenta la postura allegada por el abogado CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, siendo la única postura y por cuenta del crédito.

EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, identificado con la C.C. N° 1.015.404.366 de Bogotá, bien mueble (Vehículo) identificado con PLACAS JDAX472; MARCA KIA; COLOR PLATA; CARROCERIA HATCH BACK; SERIE, CHASIS y VIN No. KNABX512AHT301389; CILINDRAJE 1248; SERVICIO PARTICULAR; CLASE AUTOMOVIL; MODELO 2017; MOTOR G4LAGP043808; LINEA PICANTO EX, PASAJEROS 5, por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$24.100.000.00)**, siendo ésta la única postura y por cuenta del crédito.

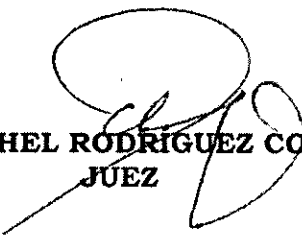
Quien recibe notificaciones en la Carrera 90 No 90-45 int 1 Bogotá D.C, Teléfono 3058721538
Correo Electrónico Kam.cuervo@gmail.com

SEGUNDO: El (a) adjudicatario deberá consignar a favor del Consejo Superior de la Judicatura la suma de que corresponde al 5% previsto en el Art. 12 de la ley 1743 de 2014, la cual debe efectuarse en el Banco Agrario en la cuenta respectiva y el saldo del precio del remate a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, para lo cual deberá llegar al Despacho copia de su consignación dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración de la presente diligencia y del saldo del precio del remate, circunstancia debidamente explicada al adjudicatario (a) quien ante la precisión e información de las sanciones a la que se hace acreedor (a) por tal incumplimiento manifestó conocer y comprender lo informado. Las partes quedan notificadas en Estrados.

TERCERO: Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega de los títulos a los postores vencidos y a quienes allegaron títulos fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina siendo las 10:50 A.M. y se autoriza expedición de la misma, firman la presente por la que en esta han intervenido luego de leída y aprobada.


YORBI JAHIEL RODRIGUEZ CORTÉS
JUEZ

La secretaria;


CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

Bogotá D.C.; 7 de octubre de 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL

**EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-026-2017-00689-00 de FINANZAUTO
SA contra WILLIAM GERMAN MOLLANO**

Se deja constancia que durante el termino concedido al adjudicatario CRYSTHIAN CAMILO TRIANA en la diligencia efectuada el día 28 de septiembre de 2021, no se allego memorial, mediante el cual se aporta el 5% y el saldo del remate al que había lugar.

Cabe mencionar, que dicha diligencia fue efectuada mediante la plataforma lifesize el día y hora programada, y de la cual se encuentra la respectiva grabación magnética.

**CIELO GUTIÉRREZ GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO DOCE**

Los correos que yo envié el 28 y 30 de Septiembre

Remate 2017 0689 

Camilo Cuervo 25 de oct.
para REMATESOECMETA v

Buenos días

Solicito informacion sobre la diligencia de remate del vehiculo Kia Picanto 2017 del proceso 2017 0689, ya que la reunion virtual estuvi vacia.

Les agradezco inmensamente

Cristhian Camilo Torres
3852721538



Camilo Cuervo 30 de sep.
para info, RENATESOECM...

Señores Juegado 19

An. Oficina de ejecución de sentencias

Solicito información sobre la diligencia de remate del vehículo Kia Picanto 2017 del proceso 2617 0689, ya que la reunión virtual en el link publicado del micrositio estuvo vacía.

Les agradezco enormemente

Aca la respuesta que obtuve diciendo que enviara un correo a donde me indicaron



Aplicativo Infor... 30 de sep.
para mí

Cordial saludo,

Por favor enviar la solicitud directamente al Juzgado.

En el siguiente directorio puede encontrar los correos de los despachos judiciales a nivel nacional haciendo la consulta por ciudad.
<https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>

Cordialmente,

ATENCIÓN AL USUARIO - RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD CENDOJ

De: Camilo cuervo <kam.cuervo@gmail.com>
Enviado: jueves, 30 de septiembre de 2021
11:14 a. m.
Para: Aplicativo Informacion - Bogotá
<info@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
REMATESOECMBTA@cendoj.ramajudicial.com

Y copia del correo que obtuve el día de hoy 8 de octubre.

Remate 2017 0689



Remates Oficina Civil... 8 de oct.
para mí

De Remates Oficina Civil Municipal
Ejecución Sentencias Bogotá
rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para kam.cuervo@gmail.com
Fecha 8 de oct. de 2021, 11:27
Encriptación estándar (TLS)
Ver detalles de seguridad

Cordial saludo,

Adjunto copia de acta de la diligencia de remate para el proceso de referencia.

Atentamente,

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

E.S.D

BOGOTA D.C 08/10/2021

Oficina de Remates

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
43238 8 OCT '21 PM 3:50

8811-2021

Proceso. Ejecutivo con acción mixta. **2017-0689**

ASUNTO. Extensión para deposito del saldo o devolución de la postura

Distinguido Juez,

CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, deseo exponer mi caso ante usted;

Hechos:

El día 28 de septiembre del presente realice postura por el proceso en referencia 2017-0689.

El mismo día me ingrese al link de la reunión virtual publicado en el micrositio del juzgado a las 10:45 am.

En la reunión virtual se encontraba el señor Ivan Sánchez, otra persona haciendo postura por el mismo remate quien se encontraba esperando por la diligencia igualmente.

Esperamos en la reunión virtual alrededor de 1 hora sin contar con alguna respuesta.

El mismo día escribí a la oficina de remates en los correos que se encontraban disponibles en la página de la rama judicial y en el micrositio del juzgado.

En dicho correo pregunte por información de la diligencia de remate.

Sin obtener respuesta, escribí nuevamente el día 30 de septiembre.

Hice uso de las herramientas puestas a disposición de la comunidad por vía online y busqué la información o el acta de la diligencia en la sección de búsqueda de procesos en la página de la rama judicial, así como en las herramientas de búsqueda también en el micrositio del juzgado.

Mis correos fueron contestados el día de hoy 8 de octubre informándome que fui adjudicado del remate.

PRETENCIONES

Distinguido Juez, acudo a su honorable criterio y le solicito haga una **extensión** de al menos 1 día hábil para realizar el pago del 5 % más el saldo de la postura para que así sea legalizado el proceso de remate y de esta manera el objetivo de la misma

diligencia sea exitoso, el cual considero es que el demandante recupere el dinero adeudado y demandado consolide su deuda pendiente.

Le solicito su señoría que tenga en cuenta los hechos anteriormente mencionados y que debido a la coyuntura por la que pasa el país los procesos virtuales han sido merecedores de pequeños espacios u oportunidades para hacer lo correcto dentro de lo que cabe ser ético en la ley, sin querer decir con esto que signifique incumplir la misma. Hice tanto como pude usando las herramientas a mi alcance para obtener información de la diligencia sin tener éxito.

Si en su honorable criterio usted considera que es posible darme **una extensión de al menos 1 día hábil** a partir de la fecha. Hare uso de la misma para concluir exitosamente el proceso y así todo el proceso y las partes involucradas resulten justas.

Si esto no es posible, le solicitaría a su señoría considerar por honor a lo que es justo que ordene la devolución de mi deposito que en mi condición de rematante realice en la cantidad de **\$8'300.000** en el banco agrario.

Debo aclarar que mi oferta sobre el vehículo del proceso ascendió a la suma de **(\$24'100.000.00)** Veinticuatro millones cien mil pesos, moneda legal colombiana.

Quedo en manos de lo que es justo en su criterio.

ANEXOS

1. Copias de los correos escritos.

NOTIFICACIÓN

Cra. 90 # 90 – 45 Int 1 Bogotá D.C
Kam.cuervo@gmail.com
Cel. 3058721538



CRYSTHIAN CAMILO TRIANA

Cedula. 1'015.404.366 Bogotá

⏮ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

RV: Remate 2017 0689 Tramitado X

① Marca para seguimiento.

J Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

👍 ↶ ↷ ➡ ...

Miè 06/10/2021 10:36

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

De: Camilo cuervo <kam.cuervo@gmail.com>

Enviado: lunes, 4 de octubre de 2021 10:26 a. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Remate 2017 0689

Señores Juzgado 19
Atn. Oficina de ejecucion de sentencias

Solicito informacion sobre la diligencia de remate del vehiculo Kia Picanto 2017 del proceso 2017 0689, ya que la reunion virtual en el link publicado del micrositio estuvo vacia.

Les agradezco inmensamente

Crysthian Camilo Triana
3058721538

----- Forwarded message -----

De: **Camilo cuervo** <kam.cuervo@gmail.com>

Date: jue., 30 de septiembre de 2021 11:14 a. m.

Subject: Fwd: Remate 2017 0689

To: <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <REMATESOECMBTA@cendoj.ramajudicial.com>

Señores Juzgado 19
Atn. Oficina de ejecucion de sentencias

Solicito informacion sobre la diligencia de remate del vehiculo Kia Picanto 2017 del proceso 2017 0689, ya que la reunion virtual en el link publicado del micrositio estuvo vacia.

Les agradezco inmensamente

Crysthian Camilo Triana
3058721538

----- Forwarded message -----

De: **Camilo cuervo** <kam.cuervo@gmail.com>

Date: mar., 28 de septiembre de 2021 11:27 a. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

20 OCT 2021

Bogotá D.C., _____

Rad. 2017-0689 (26)

Con el fin de resolver lo solicitado por el señor CRYSTHIAN CAMILO TRIANA, a quien el día 28 de septiembre del año que avanza, le fue adjudicado el vehículo objeto de remate en el presente asunto, ha de decirse al memorialista que se despacha desfavorablemente su pedimento, visto a folio 154 a 155 de esta encuadernación, respecto a la **extensión** de un día para realizar el pago del 5% más el saldo de la postura, por cuanto el artículo 453 del C.G.P. concede un término perentorio e improrrogable de cinco (5) días, para efectos de que el rematante consigne el saldo del precio del remate y presente el recibo del pago del impuesto correspondiente al 5%.

En consecuencia y teniendo en cuenta que el rematante, dentro de los cinco días a que hace referencia el inciso 1º del artículo 453 del C.G.P., no consignó el saldo del precio del remate y tampoco presentó el recibo de pago del impuesto de remate, en aplicación a lo estipulado en el inciso segundo de la norma pluricitada, el juzgado **ORDENA:**

IMPROBAR EL REMATE efectuado el día 28 de septiembre de 2021 y, en consecuencia, decreta la pérdida de la mitad de la suma depositada para hacer postura, a título de multa a favor del Consejo Superior de la Judicatura, para el efecto, Secretaría deberá dar observancia a lo consagrado en el artículo 9º de la Ley 1743 de 2014.

Una vez realizado el respectivo fraccionamiento del título para dar cumplimiento a la multa antes decretada, por secretaría -área de títulos- hágase la devolución del excedente al rematante.

Notifíquese,

YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS

JUEZ

DGT

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá, D.C.	21 OCT 2021
Por anotación en estado No. 127 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.	
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008200616
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 23/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.200.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 1018467061
Nombres Consignante: IVAN CAMILO
Apellidos Consignante: SANCHEZ MONTENEGR

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10046



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008204186
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 28/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.176.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 91076840
Nombres Consignante: WILLIAM EDUARDO
Apellidos Consignante: LOPEZ PICO

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10051



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008204146
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 28/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.200.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 1000578291
Nombres Consignante: WENDY ALEXANDRA
Apellidos Consignante: LADINO CUERVO

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10052



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008202756
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 27/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.500.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 52664374
Nombres Consignante: JENNY-PAOLA
Apellidos Consignante: TORRES BAQUERO

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10053



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE TÍTULO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008204196
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: (28/09/2021)
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.200.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO
Apellidos Demandante: SA

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 79266684
Nombres Consignante: LUIS BAYARDO
Apellidos Consignante: PANCHE MOTTA

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10054



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008204197
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 28/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.200.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM
Apellidos Demandado: MOYANO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 79961663
Nombres Consignante: JHON JAIR
Apellidos Consignante: SANGUINO VEGA

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

10025



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: CLAUDIA PATRICIA PEDROZA MURCIA

Datos del Título

Número Título: 400100008201339
Número Proceso: 11001400302620170068900
Fecha Elaboración: 24/09/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 8.300.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 8600286019
Nombres Demandante: FINANZAUTO SA
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 80273806
Nombres Demandado: WILLIAM GERMAN
Apellidos Demandado: MOYANO LETRADO

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 1015404366
Nombres Consignante: CRYSTHIAN CAMILO
Apellidos Consignante: TRIANA CUERVO

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

Postura

8.300.000
4.150.000 multa
4.150.000 devaluación



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º

TEL: 2438795

REFERENCIA: 110014003 026 /2017/00689 00 (JUZ 20 E.C.M.)
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.
DEMANDADO: WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

NIT 860.028.601-9
C.C. 80.273.806

INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
NOVIEMBRE (8) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Procede a dar cumplimiento al auto de fecha Octubre veinte (20) de 2021 (fol. 157 C.2), donde imprueba el remate y decreta la pérdida de la mitad de la suma depositada para hacer postura a título de multa a favor del consejo superior de la judicatura. así mismo ordena la devolución del excedente al rematante.

Una vez revisado en el Sistema Siglo XXI Depósitos Judiciales, se encontro un (1) título por la suma de \$8.300.000, se fracciona por los valores a entregar, se anexa el informe arrojado y procede a su elaboración y entrega dando cumplimiento la providencia vista a folio 157 del C-2.

TÍTULOS PARA ELPOSTOR CRYSTHIAN CAMILO TRIANA	
400100008252936	\$4.150.000,00
TOTAL	\$4.150.000,00
PDTE DE ENTREGA DTE.	\$ 0,00

TÍTULOS DESAJ - MULTAS 3-08200-00640-8 ABONO A CUENTA	
400100008252937	\$4.150.000,00
TOTAL	\$4.150.000,00
PDTE DE ENTREGA DTE.	\$ 0,00

CLAUDIA PEDROZA MURCIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Xiomara HIGUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MONICA ARCE HERNANDEZ
COORDINACION

No. del Depósito	No. de Proceso	Valor	Tipo de Identificación Beneficiario	No. de Identificación Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Tipo de Transacción	Número de oficio	Autorización - Ingresado por
100100008252936	100140003026/2017/0068900	14.800.000,00	CECULA DE CIUDADAJAMA	17541366	CRYSTHIAN CAMILO TRIANA CUEVO	ORDEN DE PAGO CADA	202010304	CPEDROZA
100100008252937	100140003026/2017/0068900	14.800.000,00	NIT (PROIDENTIF. TRIBUTARIA)	8000339963	CUM 300200006 LOS RAMA JUDICIAL MULTAS PENO.	PAGO CON ABONO A CUENTA	202010465	CPEDROZA

"Se deja constancia que el presente informe es rendido bajo la gravedad de juramento y que los datos contenidos respecto a los depósitos judiciales asociados al expediente de la referencia fueron sustraídos del portal web del Banco Agrario de Colombia por medio de la clave de elaboración que me fue asignada, teniendo en cuenta el número correcto de expediente y el número correcto de identificación y nombre de las partes"



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 23/11/2021 Oficio No.: 2021011394 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400302620170068900

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: MOYANO LETRADO WILLIAM GERMAN CEDULA 80273806

Demandante: FINANZAUTO SA NIT 8600286019

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 20/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 1015404366 CRYSTHIAN CAMILO TRIANA CUERVO

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
04/11/2021	400100008252936	\$4,150,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$4,150,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378824

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			23/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas

187

X

Datos del Beneficiario

Identificación del Beneficiario:	NIT 8000938163
Nombre del Beneficiario:	CUN 308200006408 RAMA JUDICIAL MULTAS.REND.
Entidad Bancaria:	BANCO AGRARIO
Tipo de Cuenta:	CORRIENTE
Nº de Cuenta:	308200006408
Valor del Depósito:	\$ 4.150.000,00
Comisión:	\$ 0,00
IVA:	\$ 0,00
Valor a Abonar:	\$ 4.150.000,00
Concepto:	PAGO DE DEPÓSITO JUDICIAL

Copyright © Banco Agrario 2012



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 23/11/2021 Oficio No.: 2021011405 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400302620170068900

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: MOYANO LETRADO WILLIAM GERMAN CEDULA 80273806

Demandante: FINANZAUTO SA NIT 8600286019

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 20/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: **NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) 8000938163 CUN 308200006408 RAMA JUDICIAL MULTAS.REND.**

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
04/11/2021	400100008252937	\$4,150,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$4,150,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

_____	_____	_____	<u>23/11/2021</u>
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

189

Comprobante de Pago de Depósitos Judiciales con Abono a Cuenta	
Tipo Transacción:	CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES CON ABONO A CUENTA
Número de Transacción:	349189169
Depósitos Cancelados:	400100008252937,
Nombre del Beneficiario:	CUN 308200006408 RAMA JUDICIAL MULTAS.REND.
Entidad Bancaria:	BANCO AGRARIO
Número de Cuenta:	*****6408
Valor Total Depósitos:	\$ 4.150.000,00
Menos Comisión:	\$ 0,00
Menos IVA:	\$ 0,00
Valor a Abonar:	\$ 4.150.000,00
Estado:	PAGADO CON ABONO A CUENTA
FIRMA DE APROBACIÓN:	

HUELLA:	

Señor usuario esta transacción está sujeta de verificación y será confirmada por su entidad financiera, por favor verificar en el transcurso del día la transferencia de su pago. Si es rechazada, se le notificará al correo registrado	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO DIECINUEVE (19) DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

OFICIO No. 21-0122DJ

SEÑORES

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESAJ

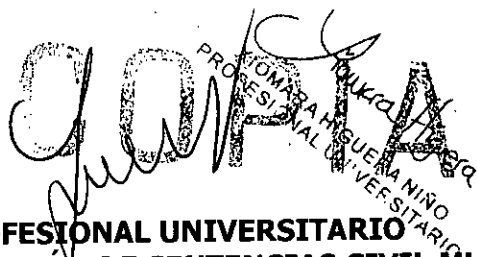
REF: PROCESO N° 11001400302620170068900 De FINANZAUTO S.A. NIT
860.028.601-9 Contra WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO C.C.
80.273.806.

ASUNTO: ABONO A CUENTA (multas y sus rendimientos
N°308200006408)

Dando cumplimiento al auto de fecha octubre veinte (20) de 2021 emitido por el Juzgado Diecinueve de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá, donde ordena poner a disposición de la cuenta del Consejo Superior De La Judicatura cuenta de multas y sus rendimientos N°308200006408 el título N° 400100008252937 por valor de \$4.150.000, se informa que lo anterior se realizó a través de abono a cuenta.

Anexos: soporte abono a cuenta.

Cordialmente,


PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL

Claudia Pedroza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TITULO 191

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO DIECINUEVE (19) DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795**

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

OFICIO No. 21-0122DJ

SEÑORES

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESAJ

**REF: PROCESO N° 11001400302620170068900 De FINANZAUTO S.A. NIT
860.028.601-9 Contra WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO C.C.
80.273.806.**

**ASUNTO: ABONO A CUENTA (multas y sus rendimientos
N°308200006408)**

Dando cumplimiento al auto de fecha octubre veinte (20) de 2021 emitido por el Juzgado Diecinueve de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá, donde ordena poner a disposición de la cuenta del Consejo Superior De La Judicatura cuenta de multas y sus rendimientos N°308200006408 el título N° 400100008252937 por valor de \$4.150.000, se informa que lo anterior se realizó a través de abono a cuenta.

Anexos: soporte abono a cuenta.

Cordialmente,

Xiomara



PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL

Claudia Pedroza

Ingreso de Orden de Pago con Formato DJ04 - Beneficiario

Validación de Beneficiario

* Tipo de identificación del beneficiario:	* Número de identificación del beneficiario:
NIT	8000938163

Validar

Datos del Beneficiario

Tipo de identificación:	Número de identificación:
NIT	8000938163
Apellidos:	Nombres:
RAMA-JUDICIAL,MULTAS.REND.	CUN 308200006408

¿Desea realizar el pago con abono a cuenta al beneficiario?

☒ SI ☐ NO

Datos para Pago con Abono a Cuenta

Tipo Entidad:	Entidad Financiera:	Tipo Cuenta:
☒ Banco Agrario ☐ Otra Entidad Financiera	BANCO AGRARIO	CORRIENTE
Número de Cuenta Bancaria:	Correo del Beneficiario:	
308200006408	RECEPCION@DEAJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	
Descripción:	Prenotificación:	
PAGO DE DEPÓSITO JUDICIAL	☒ SI ☐ NO	

Confirmación

Nombre del Titular de la Cuenta	RAMA JUDICIAL\Multas y sus rendimientos- Cuenta Enica N
Valor de los Depósitos:	\$ 4.150.000,00
Valor de la comisión:	\$ 0,00
IVA:	\$ 0,00
Total:	\$ 4.150.000,00
¿Está seguro de realizar la transacción?	☐

Cancelar

Enviar orden de pago

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.2

De: William Alfonso Leiva Romero
Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 7:58 a. m.
Para: Atencion Usuarios Bogotá; Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj
Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL N° 21-0122 DJ
Datos adjuntos: 21-0122DJ.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
Atencion Usuarios Bogotá	Entregado: 29/11/2021 7:58 a. m.
Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj	Entregado: 29/11/2021 7:58 a. m.



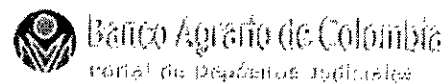
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CARRERA 12 No. 14-22 Piso 1

Por este medio, me permito allegar oficio N° 21-0122DJ ordenado dentro del proceso N° 026-2017-0689 que cursa en
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ,
favor remitir sus respuestas e inquietudes a
servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Conforme ACUERDO PCSJA20-11629 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adoptan medidas de protección. Las contestaciones deben ser allegadas correo servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co de la oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.
En caso de que ese Despacho no conozca del mencionado proceso remitase, al Despacho correspondiente para tal fin.
Cordialmente,

 Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Oficina de Apoyo	William Alfonso Leiva Romero Citador Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá wleivar@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 12 N° 14 - 22 Mezanine, Correspondencia Edificio Hernando Morales Molina/Bogotá D.C. Teléfono: 2438796 - 3124530019
--	--

195



Cerrar Sesión

USUARIO: AVASQUEX ROL: CSJ APOYO CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 03/12/2021 4:13:55 PM ÚLTIMO INGRESO: 03/12/2021 01:52:20 PM CAMBIO CLAVE: 01/12/2021 07:52:05 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas
- Transacciones
- Administración
- Reportes
- Pregúntame

Ingreso Orden de Pago con Formato DJ04

No se han encontrado títulos pendientes de pago para esta dependencia.

IP: 190.217.24.4
Fecha: 03/12/2021 04:13:53 p.m.

Filtro de la consulta

☒ Por número de proceso: 110014003026 20170068900

☐ Por número de título:

Consultar

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.2

radicación juzgado 19 civil municipal procesos 2017-689

Ivan Sanchez <icsm41@gmail.com>

Jue 21/10/2021 11:53

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA BOGOTÁ D.C**j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

E.S.D.

Demandante: FINANZAUTO S.A**Demandado:** WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO**Proceso:** EJECUTIVO SINGULAR**Referencia radicada:** 2017-689

26cm.

OF.EJ.CIV.MUN RADICAR2

51795 28-OCT-'21 15:03

51795 28-OCT-'21 15:03

ANGÉLICA LUGO	<i>Angela</i>
F	<i>CO</i>
U	<i>Titub</i>
RADICADO	
<i>989-233-19</i>	

RECIBIDO 2021
4 NOV 2021
W

RECIBIDO 2021
372.2021
Andrea

197

Bogotá D.C, 21 de octubre 2021.

Señor

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA BOGOTÁ D.C

j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Demandante: FINANZAUTO S.A

Demandado: WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Referencia radicada: 2017-689

Asunto: Solicitud adjudicación de Remate como segundo postor, por no cumplimiento del postor ganador.

IVAN CAMILO SANCHEZ MONTENEGRO, identificado con cedula de ciudadanía 1.018.467.061 de Bogotá D.C, mayor de edad, en atención al Auto proferido el 20 de octubre del presente año, donde se improbo el remate del bien subastado por no cumplimiento de lo normado en el C.G.P ART 453, En atención a la decisión adoptada por su despacho, SOLICITO muy respetuosamente sea adjudicado a mi como postor vencido en segundo lugar, después del Señor CRISTIAN CAMILO TRIANA, por el valor ofertado dentro de la diligencia llevada a cabo del automotor dentro del proceso.

Del Señor Juez.

Atentamente.



Iván Camilo Sánchez Montenegro

C.C 1.018.467.061 de Bogotá D.C

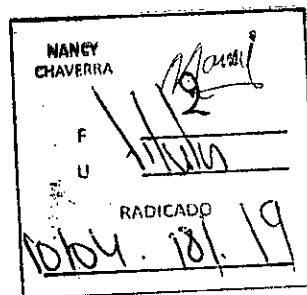
lcsm41@gmail.com Cel. 318 470 62 67

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. REF: 198
PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. CONTRA WILLIAM GERMAN MOYANO
LETRADO RADICACION 110014003026 2017 00689 00 ASUNTO: SOLICITUD
SEÑALAMIENTO DE FECHA PARA REMATE DEL VEHÍCULO D...

Alejandro Castañeda <worldtradingsa@gmail.com>

Vie 29/10/2021 8:16

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
worldtradingsa <worldtradingsa@gmail.com>



OF. E.JEC. MPAL. RADICAC.
49292 4-NOV-'21 12:16

RECIBIDO AREA ①
TELERO
3-12-2021
AndredV

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. CONTRA WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO

RADICACION 110014003026 2017 00689 00

ASUNTO: SOLICITUD SEÑALAMIENTO DE FECHA PARA REMATE DEL VEHÍCULO DE PLACAS JDX472

Su Señoría:

Teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 20 de octubre de 2021 se improbo el remate efectuado el día 28 de septiembre de 2021 y conforme al artículo 457 del Código General del Proceso, solicito señalar nuevamente fecha y hora, para repetir el remate del vehículo de placas JDX472.

Atentamente



ALEJANDRO CASTAÑEDA SALAMANCA
C.C. No. 80.411.877 de Usaquén
T.P 58833 del C.S.J.
Correo electrónico: worldtradingsa@gmail.com
Apoderado parte demandante



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 27 ENE 2022

Rad. 2017-00689 (026)

En virtud de la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora en escrito obrante a folio 199 del C.2, de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 444 del C. G. del P., y realizado el control de legalidad respectivo, dado que, no se observa irregularidad alguna para invalidar lo hasta ahora actuado en el presente asunto, este juzgado, con base en lo previsto en el artículo 448 del C. G. del P., RESUELVE:

PRIMERO: Señalar nuevamente la hora de las 9:30 AM del día Dos (2) del mes de Marzo del presente año, a fin de llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo objeto de medida cautelar, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40%.

Por la parte interesada efectúense las publicaciones dispuestas en el artículo 450 del CGP, en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (El Tiempo, El Espectador, La República y/o El Nuevo Siglo).

La parte actora o el interesado, deberá presentar las publicaciones con el lleno de los requisitos previstos en el artículo 450 del C.G.P, en físico en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales ubicada en la Carrera 12 No.14-22, cumpliendo los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional, o remitirse de forma legible en formato PDF únicamente al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Los sobres para hacer postura deben ser radicados únicamente en forma física, en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales, antes enunciada.

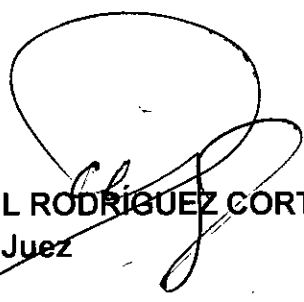
El interesado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 450 del C. G. del P., advirtiéndose que debe allegarse certificado de tradición y libertad del rodante actualizado expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Los interesados en la subasta podrán revisar el expediente a través de la página web de la Rama Judicial, micro sitio de este Despacho, Remates 2021 y excepcionalmente en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales en la dirección citada con anterioridad. **Se advierte que tan solo se revisan procesos con fecha de remate.**

Así mismo, en dicha plataforma se informará el link a través del cual pueden participar en el remate de forma virtual, para lo cual se requiere que cada interviniente en la diligencia tenga la aplicación de Microsoft TEAMS o LIFESIZE.

SEGUNDO: Requerir al secuestre para que rinda informe comprobado sobre la administración del bien dejado bajo su custodia, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la comunicación. Secretaría comunique esta decisión por los medios legalmente establecidos para ello.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
Juez

nch

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá D.C.	28 ENE 2022
Por anotación en el Estado No. 004 de esta fecha	
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 a.m.	
YEIMY KATEHRINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 No. 10-61 Piso 1°.

Señor (a) Secuestre:

TRANSLUGON LTDA.

CARRERA 10 NO. 14-56 OFC 308 EDIFICIO EL PILAR

TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM

Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-0222AA-224

FECHA DE ENVÍO

22 FEB 2022

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA NO. 11001-40-03-026-2017-00689 00 INICIADO POR FINANZAUTO S.A. CONTRA WILLIAM GERMAN MOYANO LETRADO (JUZGADO DE ORIGEN 26 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO A FIN DE QUE PRESENTE INFORME COMPROBADO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEJADO BAJO SU CUIDADO Y CUSTODIA. **PARA EL EFECTO SE LE OTORGAN CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN, SO PENA DE SER SANCIONADO.**

ATENTAMENTE.


PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Alexandra A.

De: Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 9:36 a. m.
Para: 'TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM'
Asunto: REMITE TELEGRAMA TOECM-0222AA-224
Datos adjuntos: 224-tel-translugon.pdf
Importancia: Alta

-FAVOR NO CONTESTAR ESTE MENSAJE -

Las **contestaciones** deben ser allegadas al correo **servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CALLE 15 No. 10-61**

Cordial saludo.

Por este medio me permito allegar el Telegrama No. TOECM-0222AA-224, dentro del Proceso No. **26-2017-689** que cursa en el Juzgado **19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**, (al contestar cite esta referencia).

Por favor **confirmar recibido**.



Andrés F. López M.
Citador
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias
alopezm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 10 No. 15-61
Teléfono: 322 767 26 09